

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Jefatura del Arsenal de la zona marítima de Canarias por la que se hace público haber adjudicado el expediente T-035-P-77-Cn, correspondiente a la construcción de dos nuevas naves en el cuartel de marinería de este Arsenal, a la Empresa de don Germán Blanco Pastor.*

Esta Jefatura, en fecha 30 de junio del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente T-035-P-77-Cn., correspondiente a la construcción de dos nuevas naves en el cuartel de marinería del Arsenal de esta zona marítima, a don Germán Blanco Pastor, por un importe de once millones quinientas mil (11.500.000) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Arsenal Las Palmas, 8 de julio de 1977. 7.358-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hornos de bandejas para diferentes panaderías militares.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hornos de bandejas para diferentes panaderías militares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V.82/77-125.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Seis hornos de bandejas para diferentes panaderías militares, por un importe de 14.190.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del 15 de diciembre de 1977, y el lugar de entrega será el que indica la cláusula 3.1 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»

(las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 8 de septiembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.842-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta de la finca que se cita.*

Se saca a pública subasta, segunda, para el día 6 de septiembre de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, la finca urbana sita en el paraje de Boletos, Diputación de Perin, en este término municipal, antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de 498 metros cuadrados de superficie total, valorada en la cantidad de 250.000 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 16 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—6.798-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía en Pamplona.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía en Pamplona, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 74.702.545 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—7.570-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña, una vivienda y dos plazas de garaje.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña, una vivienda y dos plazas de garaje, a favor de «Edificación Financiera Inmobiliaria, S. A.» (EFISA), en la cantidad total de 70.570.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—7.201-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

#### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

#### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

#### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

## 6. Presentación de proposiciones.

### 6.1. Lugar de presentación.

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Servicio de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

### 6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce del día 19 de septiembre de 1977.

## 7. Apertura de proposiciones.

### 7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas.

### 7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 27 de septiembre de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

## 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre de licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administra-

tivas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica. Título de la obra, clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—6.806-A.

## Relación de expedientes

### Subasta

Clave: 0-CE-1/2-PE. Número del expediente: 11.108/77. Provincia: Ceuta. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Ceuta. Denominación de la obra: «Carretera local de circunvalación Monte Hacho. Tramo: Recinto Sur-Cruce San Antonio, puntos kilométricos 0,000 al 3,527, y tramo: San Amora-Faro de Punta Almina, puntos kilométricos 0,000 al 3,492. Bacheo y recargo del firme.» Presupuesto de contrato: 9.999.687 pesetas. Fianza provisional: 199.994 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidad: 1977, 9.999.687 pesetas.

Clave: 0-GC-1. Número del expediente: 11.113/77. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «C-812, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), puntos kilométricos 14,70 al 19,00. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: 12.319.770 pesetas. Fianza provisional: 246.395 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidad: 1977, 12.319.770 pesetas.

Clave: 0-GC-2. Número del expediente: 11.114/77. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), puntos kilométricos 24,00 al 28,13. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 12.846.732 pesetas. Fianza provisional: 256.935 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de

1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidad: 1977, 12.846.732 pesetas.

Clave: 0-GC-3. Número del expediente: 11.115/77. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «C-815, Ayacata al puerto de Arinaga, puntos kilométricos 29,84 y 36,80. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: pesetas 10.442.813. Fianza provisional: pesetas 208.856. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidad: 1977, 10.442.813 pesetas.

Clave: 0-TO-1/2-PE. Número del expediente: 11.107/77. Provincia: Toledo. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo. Denominación de la obra: «CN-403, Toledo a Valladolid por Avila, puntos kilométricos 20,7 al 23,4 y 25,8 al 28,0. Reperfilado con mezcla asfáltica en frío.» Presupuesto de contrata: 8.620.468 pesetas. Fianza provisional: 172.409. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidad: 1977, 8.620.468 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

### 5. Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....» se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en le-

tra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones.

##### 6.1. Lugar de presentación.

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptor de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

##### 6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1977.

#### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 27 de septiembre de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—8.807-A.

#### Relación de expedientes

##### (Concurso-subasta)

Clave: 5-PM-291.1. Número del expediente: 11.53/77. Provincia: Baleares. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Denominación de la obra: «Obras varias. Taludes. Paguera. Carretera C-719, de Palma al puerto de Andraitx, p. k. 18,5 al 19,5. Tramo: Paguera.» Presupuesto de contrata: 9.323.036 pesetas. Fianza provisional: 186.461 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 1, «De fábrica u hormigón en masa»; categoría C. Anualidad: 1977, pesetas 9.323.036.

Clave: 1-B-385.3. Número del expediente: 11.46/77. Provincia: Barcelona. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Regional de Carreteras (5.ª) de Barcelona. Denominación de la obra: «Obras varias. Grupo electrógeno para instalación de iluminación y ventilación del túnel de los Bruchs. Carretera N-II, de Madrid a Francia, por La Junquera. Tramo: Túnel de los Bruchs.» Presupuesto de contrata: 5.847.840 pesetas. Fianza provisional: 112.957 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 2, «Centrales de producción de energía»; categoría C. Anualidad: 1977, pesetas 5.847.840.

Clave: 7-GR-225.9. Número del expediente: 11.43/77. Provincia: Granada. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Granada. Denominación de la obra: «Plantaciones. Mejora mediante plantaciones de la mediana existente en el desdoblamiento de calzada de la N-432, de Badajoz a Granada, entre los p. k. 437,8 al 441,0. Tramo: Granada.» Presupuesto de contrata: 9.393.118 pesetas. Fianza provisional: 187.862 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo K, subgrupo 6, «Jardinería y plantaciones»; categoría D. Anualidad: 1977, 9.393.118 pesetas.

Clave: 8-J-77. Número del expediente: 11.78/77. Provincia: Jaén. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén. Denominación de la obra: «Conservación y repintado de marcas viales. Señalización horizontal. Carreteras varias, puntos kilométricos varios.» Presupuesto de contrata: 5.098.941 pesetas. Fianza provisional: 101.979 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría C. Anualidad: 1977, 5.098.941 pesetas.

Clave: 01-GC-8. Número del expediente: 11.8/77. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Servicio de Tecnología de Carreteras —Sección de Materiales y Firmes— y Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «Proyecto modificado de instalaciones para el Servicio de Materiales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas.» Presupuesto de contrata: 8.643.838 pesetas. Fianza provisional: 172.877 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas: Grupo C (completo), categoría C; grupo I, subgrupo 1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos»; categoría C; grupo I, subgrupo 8, «Distribuciones de baja tensión»; categoría C. Anualidades: 1977, 4.321.919 pesetas; 1978, 4.321.919 pesetas.

Clave: 7-M-611. Número del expediente: 11.48/77. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Pasarela para peatones. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 12,5. Tramo: El Plantío.» Presupuesto de contrata: 5.327.643 pesetas. Fianza provisional: 106.553 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 4, «Metálicos»; categoría C. Anualidad: 1977, 5.327.643 pesetas.

Clave: 7-M-758. Número del expediente: 11.47/77. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Carril exclusivo para autobuses por Antonio López. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 4,5 al 5,3. Tramo: Madrid.» Presupuesto de contrata: Pesetas 9.878.037. Fianza provisional: Pesetas 197.580. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidad: 1977, 9.878.037 pesetas.

Clave: 8-MA-78. Número del expediente: 11.79/77. Provincia: Málaga. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga. Denominación de la obra: «Señalización horizontal. Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras varias, puntos kilométricos varios.» Presupuesto de contrata: 6.356.525 pesetas. Fianza provisional: 127.130 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría C. Anualidad: 1977, 6.356.525 pesetas.

Clave: 1-O-301.5. Número del expediente:

11.60/77. Provincia: Oviedo. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y Segunda Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo. Denominación de la obra: «Iluminación. Autopista A-68. Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Serín-Avilés.» Presupuesto de contrata: 6.786.002 pesetas. Fianza provisional: 135.720 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos»; categoría C. Anualidad: 1977, 6.786.002 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del cauce del río Ebro al pie del casco urbano en término municipal de Cabañas de Ebro, trozo tercero (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.989.847 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 119.797 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Teruel.**

El presupuesto de contrata asciende a 168.338.728 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la

Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 3.366.775 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación depuradora de aguas residuales Sur (Madrid).**

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 38.953.168 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Las ofertas no podrán exceder de 1.947.658.401 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas

cas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de muro de sostenimiento ladera derecha, aguas abajo de la cerrada de Tous (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 134.631.468 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 2.698.629 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de septiembre de 1977 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa y saneamiento de la partida de La Foya-Ulldécona (Tarragona).**

El presupuesto de contrata asciende a 18.764.449 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto

fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 375.280 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

*Modelo de proposición.*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Vinalopo, en el tramo que afecta a la población de Sax (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 39.814.243 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 796.285 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, Categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían los plazos de presentación de pliegos y celebración del concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Alicante.*

Se hace saber a los posibles licitadores al concurso del epígrafe que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio último que, a fin de que puedan realizar un mejor estudio de sus ofertas para este concurso, se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1977, teniendo lugar su apertura a las once horas del día 19 de dicho mes y año.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso de proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas blancas para la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo).*

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 800.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-

ficará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1977 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 18,200 y el punto kilométrico 23,200. Tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y el camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz).*

El presupuesto de contrata asciende a 24.564.540 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 491.201 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal del Júcar, tramo final (Badajoz).*

El presupuesto de contrata asciende a 456.078.732 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e In-

cidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 9.121.575 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras de la presa del pantano de Negratín (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.315.019.455 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cincuenta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Fianza provisional:* 26.300.389 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1977 se admitirán, en el Nego-

ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras de defensa del río Ebro en el paraje «Navardín Ortigoso», en el término municipal de Alfaró (Logroño).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.787.674 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 135.753 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento de las ramblas de Albox y de La Meana a su paso por Albox (Almería).*

El presupuesto de contrata asciende a 109.423.857 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 2.188.477 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua y de colectores generales para el saneamiento de la ciudad de Lugo.*

El presupuesto de contrata asciende a 243.384.482 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Fianza provisional:* 4.867.690 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en

letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variantes del canal principal de la margen derecha del Guadalhorce (Málaga).**

El presupuesto de contrata asciende a 134.181.853 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 2.683.637 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 5, categoría C; grupo F, subgrupo 3, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 23,200 y el punto kilométrico 31,800, tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz).**

El presupuesto de contrata asciende a 29.477.448 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 589.549 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 8, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación de la plaza de Morón, de Almazán (Soria).**

Advertido un error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1977, página 17434, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo referente a la clasificación requerida, donde dice: «Grupo C y categoría C», debe decir: «Grupo K, subgrupo 7 y categoría C».

En consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley

de Contratos del Estado, el plazo de presentación de pliegos comenzará a contarse a partir del día siguiente al de publicación de la presente rectificación, y será igualmente de veinte días hábiles.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-67, 11.95/77, Oviedo.**

Visto el expediente de contratación número O-TFM-67, 11.95/77, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Oviedo. O-741, de Cangas del Narcea a Besullo, puntos kilométricos 0,000 al 17,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico», a «Aglomerados Asfálticos, S. A.», en la cantidad de 19.678.922 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.678.922 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.252-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa de ambas márgenes del río Segura en el paraje «Escorrentias Altas», término municipal de Orihuela (Alicante).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de ambas márgenes del río Segura en el paraje «Escorrentias Altas», término municipal de Orihuela (Alicante), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 7.627.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,73908584 respecto al presupuesto de contrata de 10.319.505 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—7.131-E.

Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Segura.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de fijación de la margen izquierda del río Segura, en el paraje denominado La Campaneta, en el término municipal de Orihuela (Alicante).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de fijación de la margen izquierda del río Segura, en el paraje denominado La Campaneta, en el término municipal de Orihuela (Alicante), a don Antonio Romero Ortega, en la cantidad de 5.799.999 pesetas, que representa el coeficiente 0,7173285 respecto al presupuesto de contrata de 8.085.555

pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—7.128-E.

Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Segura.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa de la Huerta de Azagra, en el paraje Velate, contra las avenidas del río Ebro en su margen izquierda (Navarra).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de la Huerta de Azagra, en el paraje Velate, contra las avenidas del río Ebro en su margen izquierda (Navarra), a don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 6.491.033 pesetas, que representa el coeficiente 0,87 respecto al presupuesto de contrata de 7.460.958 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—7.127-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de reestructuración y acondicionamiento de los viaductos sobre el embalse de García de Sola (Badajoz).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reestructuración y acondicionamiento de los viaductos sobre el embalse de García de Sola (Badajoz) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 43.335.985 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 43.335.985 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—7.126-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de tratamiento especial de subsuelo en la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del ferrocarril metropolitano de Madrid (consolidación del terreno en la calle Bolívar).**

Este Ministerio, en 28 de junio de 1977, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Socie-

dad Anónima», las obras del proyecto de tratamiento especial de subsuelo en la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del ferrocarril metropolitano de Madrid (consolidación del terreno en la calle Bolívar), objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 79.844.413 pesetas, que produce una baja de 127.956 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, P. D. (ilegible).—7.080-E.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de rectificación de trazado entre Carranza y Aranguren, del ferrocarril de Santander a Bilbao, entre los kilómetros 80,180 y 81,900.**

Este Ministerio, en 28 de junio de 1977, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de rectificación de trazado entre Carranza y Aranguren, del ferrocarril de Santander a Bilbao, entre los kilómetros 80,180 y 81,900, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 44.821.558 pesetas, que produce una baja de 957.153 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, P. D. (ilegible).—7.081-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Lasarte-Hernani (Guipúzcoa).**

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Lasarte-Hernani (Guipúzcoa) por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de sesenta y cuatro millones cincuenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y siete (64.059.457) pesetas, lo que representa una baja del 15,05 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Subsecretario, J. de Izturiz Aguinaga.—7.213-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de la zona de Campolongo-Miñarelle (Negreira-La Coruña).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos de la zona de Campolongo-Miñarelle (Negreira-La Coruña), a «Explotación, Investigación Minera, Sociedad Anónima» (E.I.M.S.A.), y «Egosa, Asfaltos y Construcciones, S. A.», en agrupación temporal, por la cantidad de veinticinco millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos nueve (25.994.609) pesetas, lo que representa una baja del

4,060 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (27.094.652) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.518-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del concurso subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 1977.**

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 1977, y en armonía con la misma, acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de referencia, a favor de la siguiente Empresa licitadora: «Arrocías Herba, S. A.», diez mil (10.000) toneladas métricas  $\pm$  5 por 100 de arroz cáscara una vez elaborado, con la prima de mil novecientos treinta (1.930) pesetas por tonelada métrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—7.381-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Artés (Lérida).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación del mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Artés (Lérida), por un importe total de diecinueve millones quinientas ochenta y cuatro mil setenta y seis (19.584.076) pesetas, que representa una baja del 9,925 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «El Corte Inglés», 18.057.646 pesetas (mobiliario y alfombras), y «Tridex», 1.526.430 pesetas (lámparas).

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Presidente de la Mesa.—7.132-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Gavá (Barcelona).**

La Caja Postal convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Gavá (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Gavá (Barcelona) y en la Caja Postal (paseo de Calvo

Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Gavá (Barcelona), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—6.254-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Blascomillán a la carretera nacional N-501.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 99, del día 18 de agosto de 1977, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 4.022.815 pesetas, a la baja.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación, y quedarán terminadas en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional será de 80.458 pesetas, en metálico.

**Garantía definitiva:** Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el undécimo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días, para oír reclamaciones.

### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en ....., por el precio de ..... pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 18 de agosto de 1977.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—El Presidente.—6.891-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la ejecución de la obra del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182,

del día 12 de agosto de 1977, en el sentido de que el plazo de ejecución de la obra del Hospital Psiquiátrico Provincial es de veinte meses y la garantía provisional puede prestarse en metálico o aval bancario y demás formas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Avila, 18 de agosto de 1977.—El Secretario en funciones.—6.890-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 33-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.197, de fecha 6 de julio de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 33-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo, y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.500.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 57.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles, de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de

la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rigen dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de julio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.529-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la Parcela número 129-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.193, de fecha 4 de julio de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 129-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo, y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 750.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contra de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 15.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra el remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de julio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.531-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 13 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.198, de fecha 8 de julio de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 13 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 7.500.000 pesetas.

g) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales, y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la

fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 110.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de julio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.527-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 155 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.198, de fecha 5 de julio de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 155 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo, y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.000.000 de pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio

Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales, y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 50.000 pesetas y en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las Oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de julio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.533-2.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones en aseos del Departamento de Hogares infantiles de niños del Conjunto Residencial «Francisco Franco».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones en aseos del Departamento de Hogares Infantiles de niños del Conjunto Residencial «Francisco Franco», con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Reparaciones en aseos del Departamento de Hogares Infantiles de niños del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 1.168.760 pesetas.

III. *Duración del contrato:* Un mes, contado a partir de la fecha de iniciación. Plazo de garantía: Seis meses desde la recepción provisional.

IV. *Pagos:* Por medio de certificaciones de obras, expedidas por el Técnico competente y aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VII. *Fianza provisional:* 33.000 pesetas.

VIII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1977.

X. *Autorizaciones:* No se precisan.

XI. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y del ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 19 de julio de 1977.—El Presidente, Manuel Portillo Guillamón.—6.246-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 50 nichos en el cementerio municipal.*

*Objeto de subasta:* Construcción de 50 nichos en el cementerio municipal, con arreglo al proyecto del Arquitecto municipal don Juan Manuel González Gómez. *Tasación:* 709.150 pesetas, considerándose mejoras las mayores rebajas sobre dicho precio.

*Fianzas provisional y definitiva:* La provisional será del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación, pudiendo constituirse ambas en cualesquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación y apertura de plicas:* Durante los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, en las oficinas municipales, siendo la apertura al siguiente día hábil y hora de las trece, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

*Plazo de ejecución:* Será de treinta días, a contar de la adjudicación definitiva de las obras, abonándose su importe mediante certificaciones de obra expedidas por la dirección técnica y previo los requisitos contables reglamentarios.

*Plegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece, hasta el momento de la subasta inclusive.

*Créditos:* Se dispone del suficiente para hacer frente al pago de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio de subasta de obras de construcción de 50 nichos en el cementerio municipal de Arenas de San Pedro, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., fecha ....., de ....., de 1977, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto que le sirven de base, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 19 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 8.202-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Es la enajenación, mediante pública subasta, de 1.376,80 metros cuadrados de terreno sito en la zona de Castro Urdiales denominada plaza del Mercado, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial y dejando las plantas bajas del edificio que se construya habilitadas para la instalación de un mercado de abastos.

2. *Tipo de licitación:* Será de 13.768.000 pesetas, al alza.

3. *Plazo:* Para la terminación total de las obras se establece un plazo de dos años, debiéndose habilitar o/y posibilitar la utilización de las plantas bajas, donde se ubicará la futura plaza del Mercado, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación definitiva de la subasta de los terrenos.

4. *Pagos:* Respecto a las plantas bajas, que quedarán propiedad del Ayuntamiento para la instalación de una plaza del Mercado, valoradas en 12.388.972,98 pesetas, su pago se realizará por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas del día. El pliego de condiciones estará expuesto al público durante ocho días, mediante anuncio en el tablero de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la adquisición de terrenos en la denominada plaza del Mercado,

de Castro Urdiales, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., pesetas, que significa una mejora de ....., pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, de los días hábiles hasta, el anterior al de la apertura de plicas.

Castro Urdiales, 23 de julio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—6.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Oeste.*

*Objeto de la subasta:* Contratación de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Oeste.

*Tipo de licitación:* 7.326.952 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses.

*Pagos:* Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

*Exposición del expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

*Garantía provisional:* 144.904 pesetas.

*Garantía definitiva:* La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ....., (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel

en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 19 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.206-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la contratación de obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Este.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras del proyecto de pavimentación con firme dentro de Rondas, sector Este.

**Tipo de licitación:** 11.198.644 pesetas.

**Plazo de ejecución:** las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 196.986 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ....., (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 19 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.207-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Entubado de aguas de la acequia de Beniasent», desde el camino de Masias de Moltó hasta Jovadas, en la travesía N-340.**

**Objeto:** «Entubado de aguas de la acequia de Beniasent», desde el camino de Masias de Moltó hasta Jovadas, en la travesía N-340.

**Tipo de licitación:** Se fija el de 3.749.785 pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

**Duración del contrato:** Será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 74.985 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para adjudicar el concurso para las «Obras de entubado de aguas de la acequia de Beniasent», desde el camino de Masias de Moltó hasta Jovadas, en la travesía N-340, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 23 de mayo de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—4.502-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la avenida de Muñoz de Vargas (último tramo) y de la avenida de Palomeque.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del pasado mes de julio, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la avenida Muñoz de Vargas (último tramo) y de la avenida de Palomeque de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 6.943.000,00 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 139.145,00 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de las diez a las doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., que habita en ....., provisto de D. N. I. núm. ...., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la Superioridad y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto, bajo las siguientes condiciones:

El adjudicatario tendrá derecho a un porcentaje del 10 por 100 del recargo de apremio, más los estímulos legalmente establecidos conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

El contrato durará cinco años, comenzando en el presente ejercicio de 1977 y terminando en 1981, sin perjuicio de su posible prórroga adoptada mediante acuerdo expreso. El adjudicatario se hará cargo del servicio el día 1 del mes siguiente a su adjudicación.

**Finaza provisional:** 75.000 pesetas.

**Finaza definitiva:** 750.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Sección de Hacienda del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final se indica, y conteniendo la documentación especificada en la condición sexta del pliego de condiciones aprobado, se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte, a contar desde el inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entienden referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., provisto del documento nacio-

nal de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal en su período ejecutivo, por gestión directa, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones mencionadas.

Ofrece además en relación con la cláusula sexta la siguiente Memoria:

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 25 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental.—5.629-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.*

Pliego de condiciones económico-administrativas reguladoras del arriendo de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa «Boyal» y pastos de la «Cañada de Jartín», propiedad de este municipio.

Primera.—Es objeto de arrendamiento los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa «Boyal» (cuyo derecho al vuelo—monte de encinas— es de propiedad particular), así como los de pastos de la parcela «Cañada de Jartín», ambas fincas propiedad de este municipio.

Segunda.—El aprovechamiento de labor comprende la mitad este del cuarto Casatejada de Abajo, que tiene una cabida de ciento setenta fanegas laborables, aproximadamente, siendo el precio de licitación el de ciento treinta y seis mil (136.000) pesetas, o sea a razón de 850 pesetas la fanega, pagadero el remate en dos plazos, el primero en diciembre próximo, del 30 por 100, y el segundo, del 70 por 100 restante, en la primera quincena de agosto de 1978. La duración del arriendo es desde el 16 de febrero de 1978, en que se podrá empezar a roturar el terreno, hasta el 25 de julio de 1979, en que, a más tardar, estarán totalmente retiradas las hacinas del rastrojo. El derecho de este aprovechamiento consiste en el usual, según costumbre por esta comarca, sin poder sembrar en el barbecho garbanzos ni plantas de verano, y en la sementera podrá sembrarse de lo que se estime más conveniente, segar el terreno de labor de la forma que mejor le convenga, y caso de recolectar las mieses con cosechadora podrá empacar la paja.

Tercera.—Los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Boyal» comprenden los de todos los cuartos, incluidos los de despojo del barbecho del trozo a roturar, por el precio de licitación de un millón cuatrocientas veinticuatro mil (1.424.000) pesetas, siendo su duración la de un año, desde el 30 de septiembre de 1977 al 29 de septiembre de 1978, excepto el de rastrojera de la «Cerca del Guijo», que podrá empezarse al ser retiradas las hacinas del rastrojo, pudiéndose ceder estos aprovechamientos a tercero y efectuarlos con el número y clase de ganado que se estime más conveniente.

Cuarta.—Los aprovechamientos de pastos de la parcela «Cañada de Jartín», limitada por las dos vías pecuarias, la dehesa de «Zafra» y la dehesa «Boyal», por el tipo de licitación de siete mil (7.000) pesetas, estando gravada toda la superficie de esta parcela con una servidumbre de abrevadero a favor de los ganados que pasten en la dehesa «Boyal», en cualquier trozo o cuarto de la misma.

Quinta.—El importe del remate de los aprovechamientos de pastos se hará efectivo en tres plazos: el primero, del 25 por 100, en la primera quincena de octubre, o sea antes de entrar el ganado; el segundo, del 50 por 100, en la primera quincena de mayo, y el tercero, del 25

por 100 restante, en la primera quincena de agosto de 1978.

Sexta.—Como garantía provisional habrá de depositarse previamente el 3 por 100 del tipo de licitación, y el que resulte rematante habrá de constituir como garantía definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Séptima.—Para tomar parte en la subasta se habrá de poseer la capacidad jurídica necesaria, no estar incurrido en incompatibilidades o incapacidades y no ser deudor a este municipio por ningún concepto; presentar las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, reintegradas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, según el último que se inserte, haciendo constar en el anverso del sobre en que contenga la proposición la indicación del aprovechamiento que se subasta. De acudirse por representación, se acompañará poder o copia con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Octava.—Las subastas se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con sujeción a este pliego de condiciones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, ante el señor Alcalde, asistido del señor Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto; empezando la apertura de pliegos por la de los pastos de la «Cañada de Jartín», a continuación, la de la labor, y por último, la de los pastos de la dehesa. De presentarse dos proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme se indica en el Reglamento de Contratación, siendo adjudicado el remate provisional por la Alcaldía y el definitivo por el Ayuntamiento.

Novena.—De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda y última a los cinco días siguientes, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo y condiciones, presentándose en este caso las proposiciones en los cuatro días anteriores, extremo que se hará público por bando y edicto que se fijará en el tablón de anuncios.

Décima.—Este Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91 del Reglamento de Bienes, se reserva el derecho de tanteo de los aprovechamientos de la dehesa «Boyal» a favor de los vecinos cabezas de familia, siempre que, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la del remate provisional de la subasta, se solicite del Ayuntamiento por un mínimo de veinte cabezas de familia y se comprometan los mismos a garantizar mancomunadamente el pago del respectivo remate, más el de los gastos e impuestos, así como acatar las normas de administración que se acuerden para la mejor distribución del aprovechamiento, entre todos los vecinos cabezas de familia con domicilio abierto en esta localidad.

Undécima.—Los que resulten rematantes quedarán sometidos a las autoridades y Tribunales de esta jurisdicción y obligados al pago del recibo de la cuota empresarial de la Seguridad Social del año 1977, al de los anuncios, reintegros y demás derivados del contrato, así como al de las pólizas del Ayuntamiento y de la Municipal.

Duodécima.—El contrato se aceptará a riesgo y ventura para el rematante, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación, y la demora en el pago llevará aneja la obligación de abonar el interés legal a partir del día siguiente al de su vencimiento, más al pago de las costas y gastos que se ocasionen en el procedimiento para su cobro.

Decimotercera.—Para todo lo demás no previsto en estas condiciones, se estará

a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y disposiciones supletorias, en su caso.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y dos apellidos), vecino de ..... (pueblo), provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita debidamente), en relación con la subasta para el arriendo de los aprovechamientos de ..... (pasto o labor) de la finca ....., propiedad del municipio de Villa del Rey, aceptando el mismo, ofrece por dichos aprovechamientos la cantidad de ..... pesetas (consígnese en letra y guarismo).

Se acompaña declaración jurada de capacidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

El presente pliego de condiciones ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día de hoy, con asistencia y por unanimidad de todos sus cinco miembros, excepto en cuanto a la segunda, en que el señor Flores estima elevado el precio de tasación y que debe permitirse semillar garbanzos.

Villa del Rey, 23 de julio de 1977.—Por el Ayuntamiento, el Alcalde.—El Secretario.—6.668-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de reforma y ampliación del Ayuntamiento, o Casa Consistorial, de esta villa.*

Previo acuerdo de este Ayuntamiento, y una vez cumplido el trámite que preceptúan los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones formado al efecto, se anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento, o Casa Consistorial, las cuales se llevarán a cabo con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, autorizados por el Arquitecto Director de la obra y Corporación de esta villa, respectivamente, encontrándose igualmente aprobado dicho proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, con las formalidades legales y reglamentarias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación para la subasta de las obras citadas anteriormente se fija en la cantidad de tres millones quinientas ochenta y nueve mil doscientas siete pesetas (3.589.207), a la baja, consignadas en el presupuesto facultativo de contrata, que se halla de manifiesto, con todos los documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas según Ley del Timbre y sello de cinco pesetas de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, todos los días laborables, hasta el anterior hábil al de su apertura, en pliego cerrado y lacrado, con el texto siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento, o Casa Consistorial, de la villa de Zaorejas», acompaña-

das, por separado, de una declaración jurada, prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, sobre incapacidad e incompatibilidad para tomar parte en la subasta anunciada, y la correspondiente carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaria de la Corporación, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, bien en metálico o en alguna de las formas que se determinan en el artículo 75 y siguientes del propio Reglamento, la garantía provisional del 3 por 100 del precio base de la subasta, fijado en 107.675 pesetas, siendo imprescindible para tomar parte en la misma efectuar el indicado depósito.

También presentarán el carné de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo, justificantes de estar al corriente en el pago de seguros sociales obligatorios y cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, no siendo admitida por correcta ni tenida por válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la exposición de «tanto menos, o bien tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

Quien resulte adjudicatario elevará la

fianza provisional a definitiva, dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de notificación de la misma, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de la subasta, y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

Han sido cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados en la forma que previene el artículo 29 del precitado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras mencionadas será de ..... meses, a partir de la fecha en que se dé comienzo a la ejecución de las mismas, y que será a los diez días en que se notifique el acuerdo de la adjudicación definitiva, y el pago de las mismas, mediante certificación de obra ejecutada, autorizada por el señor Arquitecto Director y sancionada por el Ayuntamiento Pleno.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la contratación de esta subasta, así como sellos MUNICIPALES en resguardos y expediente; y en lo no previsto especialmente en este anuncio, se-

rán de aplicación los pliegos de condiciones y el Reglamento de Contratación vigente.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad ..... de estado ..... profesión ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... con fecha ..... por sí (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de reforma y ampliación del Ayuntamiento, o Casa Consistorial, con sujeción al proyecto técnico y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaorejas, 19 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Díaz García.—6.171-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonia Aixas Aguilar natural de Albet (Lérida), ocurrido el día 3 de abril de 1973.

Madrid, 6 de julio de 1977.

### MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de junio de 1977 por el buque «Tais» de la matrícula de Vigo, folio 8765, al también pesquero «Neison», de la matrícula de Muros, folio 2119.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 39 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310); reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia

de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—7.021-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1977 por el buque «San Martín de Arriba», de la matrícula de Santander, folio 2401 al también pesquero «Nuevo Barcelona», de la matrícula de Vigo, folio 6017.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—7.020-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de «Comindus, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, número 35, oficina 502, por la pre-

sente se le hace saber que ha sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Luis Roderó Simón y don Enrique Roderó Simón, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 688/76 y su acumulado 689/76, por lo que se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 6 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.389-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Iglesias y don Jorge Pascual Lloréns, por el presente edicto se les hace saber que ha sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando por don José Ruiz Bonilla; contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 531/76, y se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 6 de julio de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.388-E.